

Boletín número 031

SALTILLO, Coah., 18 de marzo de 2009

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad un punto de acuerdo en el que exhorta al Ejecutivo Federal a fin de que implemente medidas para frenar en forma inmediata el inmoderado incremento del precio de la tortilla, que recientemente aumentó de 8.50 pesos a 10.50 pesos el kilogramo sin envoltura y de 9 a 11 pesos con envoltura, pero además que la PROFECO clausure los negocios que aumentaron el precio en forma arbitraria.

Este punto fue propuesto por el Diputado Francisco Tobias Hernández en la Tercera Sesión del Periodo Ordinario de Sesiones de la LVIII Legislatura.

El Diputado Tobias Hernández manifestó que a partir de la semana pasada los mexicanos resienten estos aumentos en detrimento de su economía.

En el punto de acuerdo los diputados también manifestaron su rechazo a los incrementos de precio de este alimento básico de los mexicanos y acordaron enviar un exhorto a las secretarías de Gobernación, Economía, Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Salud, para que cada una de ellas, en el ámbito de su competencia, presenten un informe a la ciudadanía con relación a las consecuencias que se producen con las medidas adoptadas o que vayan a implementarse con relación al alza en el precio de este alimento.

El punto de acuerdo también es en el sentido de solicitar a la Procuraduría Federal del Consumidor a que establezca vigilancia permanente sobre el precio y para que los consumidores compren kilos de a kilo y clausure los establecimientos que hayan aumentado su precio de venta al público.

Además acordaron exhortar a la SAGARPA a fomentar y defender la producción nacional de maíz blanco para que el país cuente con grano suficiente a precios accesibles.

El punto fue aprobado con 28 votos a favor de diputados del PAN, PRI, Unidad Democrática de Coahuila y PRD.

Por otra parte, en la sesión de hoy, primeramente el Diputado Francisco Tobias Hernández tomó la propuesta de ley como Fiscal General del Estado, al Licenciado Jesús Torres Charles y además fueron aprobados por unanimidad 4 dictámenes sobre minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de reformas a las Leyes de Protección Civil y Registro Civil.

También por unanimidad aprobaron siete puntos de acuerdo de diputados. Sólo un punto de acuerdo fue rechazado y otro aprobado por mayoría.

Entre los puntos de acuerdo importantes aprobados por unanimidad, está el presentado por el Diputado Enrique Martínez y Morales, en el sentido de hacer un llamado a la Cámara de Diputados para que impulse la eliminación del certificado de origen como requisito para la importación de vehículos usados.

Martínez y Morales afirmó que la importación de vehículos usados no es un problema menor pues se estima que bajo el Decreto de 2005 ingresaron al país 4.4 millones de automóviles usados, lo que afectó de manera directa a la industria automotriz y sectores relacionados.

Añadió que el sector automotriz aporta al país cerca del 3 por ciento del producto interno bruto y genera un millón de empleos y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles estima que sus ventas este año serán de 900 mil unidades, que representan una caída de entre el 11.5 y el 15 por ciento en el monto de sus ventas y esta cantidad de vehículos es casi igual a los que se importaron entre enero y agosto del 2008, que fueron 736 mil.

Puntualizó que la eliminación del certificado de origen tiene como fin la regularización de los vehículos de procedencia extranjera que circulan en el país y que no pagan ningún impuesto y su regularización mejorará los ingresos de los gobiernos Federal y

estatales, lo anterior a partir del hecho de que el mercado de automóviles usados es diferente al de vehículos nuevos.

Otro punto de acuerdo aprobado por unanimidad, fue presentado por la Diputada Verónica Boreque Martínez González, para que la Cámara de Diputados analice la posibilidad de que disminuyan las tasas de IEPS aplicadas a gasolina y diesel a fin de apoyar a las gasolineras del estado

Los diputados José Antonio Ontiveros y Jesús Contreras Pacheco presentaron puntos de acuerdo relacionados con adeudos de los trabajadores con el INFONAVIT.

Contreras Pacheco sostuvo que miles de trabajadores que perdieron su empleo ahora el INFONAVIT despliega en contra de ellos una política de terrorismo en el cobro de sus adeudos en créditos y que, ante ello es necesario solicitar al Gobernador Humberto Moreira Valdés apoyo legal para esos trabajadores y evitar que sean despojados de sus viviendas.

El punto de acuerdo aprobado es también en el sentido de exhortar al Ejecutivo Federal a que implemente un programa urgente de apoyo a deudores de este Instituto.

Por su parte Campos Ontiveros pidió exhortar al Ejecutivo Federal a que solicite a las empresas, que tienen en su poder la cartera vencida de créditos que el INFONAVIT otorgó a trabajadores, a que suspendan toda ejecución judicial en contra de ellos.